



Puno, **01 DIC 2021**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0623 -2021-GRP-GRDS/DREP-DGP.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS UGEL:
AZÁNGARO, CARABAYA, CRUCERO, EL COLLAO, CHUCUITO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SANDIA, SAN ROMÁN Y YUNGUYO.

ASUNTO : ASISTENCIA TECNICA SOBRE CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS 2022 PARA IIEE SECUNDARIA DEL MSEIB.

Referencia : RVM N° 315-2021-MINEDU.
Convenio de Asignación por Desempeño: MIDIS/FED – GOREP.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo hacer de vuestro conocimiento que la Dirección Regional de Educación y en cumplimiento a los documentos de la referencia, tiene previsto realizar la Asistencia Técnica y Acompañamiento a las Comisiones del Cuadro de Distribución de Horas de las IIEE y UGEL, con la finalidad de garantizar que los servicios educativos EIB de nivel secundaria cuentan con la elaboración y registro de los cuadros de distribución de horas pedagógicas para el año lectivo 2022 oportunamente en el Sistema Nexus, de acuerdo a las formas de atención correspondientes del Modelo de Servicio de Educación Intercultural Bilingüe. Con el siguiente detalle:

DIA	Hora	Participan
Martes 07 Dic.	08.15 a 9:45 Hrs.	Directivos y Comisión de Cuadro de Distribución de Horas de 439 IIEE comprendidos en el MSEIB. Especialistas EIB y Comisión de CDH de las 14 UGEL.
Enlace	https://us02web.zoom.us/j/89617322574?pwd=NXc1RmU1TXRZMnA0aUVEVytLOEJsUT09	

Seguros de contar con vuestra aceptación, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



ARTURO ARUHUANCA AROPAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

